



Ministerio
del Interior

Expte. N.º 2023-4-30-0002451

Montevideo, 21 MAR 2024

VISTO: La solicitud formulada por la Dirección Nacional de Sanidad Policial, referente a la necesidad de cubrir cargos vacantes de Agente, subescalafón Servicios (PS) para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

RESULTANDO: I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 21 cargos vacantes de Agente, subescalafón Servicios (PS) en la Dirección Nacional de Sanidad Policial;-----

II) que corresponde que dichos cargos sean provistos mediante concurso;-----

III) que la citada Dirección estima conveniente realizar la convocatoria abierta a la ciudadanía, en la modalidad de Méritos y Antecedentes;-----

IV) que es necesario autorizar la realización del llamado, las bases generales y perfil del cargo.-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto, a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley 18719 y el Decreto 240/20;-----

-----**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR la realización de un llamado a concurso abierto en la modalidad Méritos y Antecedentes para cubrir 21 (veintiún) cargos vacantes de Agente (PS) subescalafón Servicios, en la Dirección Nacional de Sanidad Policial.-----

2o.-APROBAR las Bases Generales y Perfil del llamado, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado y en el Portal UruguayConcursa. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de Sanidad Policial para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----
GAGDH/ALD/ds.


DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

Dra. Ma. José Oviedo